

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del 24 de junio de 2015, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses en sesión extraordinaria, a la que asistieron los miembros enumerados en el Anexo I a la presente acta. La sesión tuvo lugar en el Seminario del Departamento de Filología Inglesa y contó con el siguiente orden del día:

1. Procedimiento de revisión y validación de programas docentes.
2. Debate sobre la nueva normativa de TFG.

En el primer punto del orden del día, el coordinador informó de los asuntos tratados en la reunión informal a la que fue convocado por el Sr. Decano de esta Facultad, junto con muchos otros responsables de calidad del Centro y Directores de Departamento. En la reunión se trató el asunto que se ha introducido en la normativa de la UEX sobre trabajos de fin de grado, en la que se permite la posibilidad de que la defensa de dichos trabajos no sea oral ni pública. En este sentido, el Sr. Decano pidió que esta comisión elaborara un informe razonado que explicara la postura que se tomaría en el Grado en Estudios Ingleses, informe que se adjunta como Anexo II de la presente acta. Los contenidos de dicho informe resumen los argumentos esgrimidos y los acuerdos adoptados en el seno del debate que sobre este tema se abrió en esta misma sesión.

Llegados al segundo punto del orden del día, el coordinador dio cuenta del estado en el que se encontraba el proceso de revisión y validación de los programas docentes, y detalló los plazos y procesos que debían seguirse hasta que se finalizaran todos los trámites. Llegado el punto de determinar cómo se estaban elaborando los programas docentes de las asignaturas de lengua inglesa, se abrió un debate sobre la conveniencia de cambiar los programas de las lenguas inglesas del módulo básico, puesto que podría implicar problemas con la homologación y convalidación automática de las asignaturas de lengua extranjera (inglés) que se imparten en otras titulaciones. No obstante, no se tomó ninguna determinación al respecto y se dejó el tema abierto para futuras aportaciones.

No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:15 horas del 24 de junio de 2015, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín